

1  
2 **ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS**  
3 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,**  
4 **CELEBRADA EL 08/03/2024**  
5

6 Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
7 de Zaruma, convocados por disposición del señor Alcalde se instalan en Sesión Ordinaria de  
8 Concejo, a los 08 días del mes de marzo del año 2024, con la finalidad de analizar y resolver la  
9 agenda con el siguiente:

10  
11 **ORDEN DEL DÍA:**  
12

13 1. Constatación del Quórum.  
14

15 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 29-02-2024.  
16

17 3. Conocimiento y atención al requerimiento presentado por el Lic. Ángel Modesto Jaramillo  
18 Ortiz, y el Dr. Manuel Antonio Carrión Romero, ex dirigentes de la Cooperativa de Vivienda  
19 Yacuviña "COOPUIYACU" - En liquidación.  
20

21 4. Clausura de la sesión.  
22  
23

24 1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 11H00 con la participación del Alcalde Carlos  
25 Aguilar Peñaloza, quien preside la Sesión, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro  
26 Aguilar, Sr. Roque Armijos Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos,  
27 y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da  
28 fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión.  
29

30 Seguido toma la palabra Roque Armijos Aguilar, quien manifiesta: "Una vez que el Secretario  
31 de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su  
32 aprobación", moción que es apoyada por Mayra Toro Aguilar; por lo que de inmediato se  
33 procede a tomar votación:  
34

35 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**  
36

37 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**  
38

39 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**  
40

41 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**  
42

43 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**  
44

45 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

46

47 **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto seguido  
48 se instala la Sesión Ordinaria del 08 de marzo del 2024.

49

50 **2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de febrero del**  
51 **2024.** - Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Fernando Romero  
52 Armijos quien señala que, al no existir observaciones en el documento, mociona su aprobación,  
53 moción respaldada por Roque Armijos Aguilar, por lo que de inmediato se procede a tomar  
54 votación:

55

56 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

57

58 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

59

60 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

61

62 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

63

64 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

65

66 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

67

68 **RESOLUCIÓN:** El Concejo **APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria del 29 de febrero  
69 del 2024.

70

71 **3. Conocimiento y atención al requerimiento presentado por el Lic. Ángel Modesto**  
72 **Jaramillo Ortiz, y el Dr. Manuel Antonio Carrión Romero, ex dirigentes de la Cooperativa**  
73 **de Vivienda Yacuviña "COOPUIYACU" - En liquidación.** – El punto inicia con la intervención  
74 del Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, quien da la bienvenida a los ex dirigentes de la Cooperativa  
75 de Vivienda Yacuviña, quienes agradecen al Concejo Municipal por la apertura, e informan a  
76 los presentes que han solicitado un espacio en la presente sesión con la finalidad de exponer lo  
77 que está sucediendo con la Cooperativa Yacuviña, misma que actualmente se encuentra en un  
78 proceso legal de liquidación forzosa.

79

80 Intervienen los ex dirigentes de la cooperativa, informando a los Ediles que en el año 2016 un  
81 grupo de ciudadanos se reunieron y decidieron conformar una cooperativa de vivienda con el  
82 fin de crear una urbanización comunitaria, que sería dominada "Cooperativa Cerro Rico de San  
83 Antonio de Zaruma", pero lamentablemente, al quererle otorgar vida legal, los permisos fueron  
84 negados por falta de un informe técnico, motivo por el cual la Cooperativa Yacuviña, absorbió  
85 a la cooperativa en formación para cumplir con el objeto social y continuar con el proyecto de  
86 urbanización. Una vez que obtuvieron la personería jurídica, se enfrentaron a un nuevo  
87 conflicto debido a que parte del terreno donde estaba proyectado construir la urbanización se  
88 encontraba en zona urbana, y la otra parte en zona rural, por lo que se logró expandir el área  
89 urbana en el año 2021, mediante reforma al Plan Urbano del cantón Zaruma, para iniciar con  
90 la primera fase del proyecto en base a lo estipulado en la Ley Orgánica de Economía Popular y  
91 Solidaria, se presentó los documentos habilitantes ante la Superintendencia de Economía  
92 Popular y Solidaria, pero por problemas de ciertos requisitos, transcurrió el tiempo límite y la  
93 Superintendencia les negó los permisos e inició con el trámite de liquidación forzosa de la

94 cooperativa por no cumplir con el objeto social y no subir al portal los documentos en el tiempo  
95 oportuno, interponiendo como nuevo representante legal de la cooperativa al liquidador de la  
96 Superintendencia, motivo por el cual se interpuso una acción de protección, proceso legal en el  
97 cual el GAD Municipal del cantón Zaruma ha actuado en calidad de Amicus Curiae; recalca la  
98 importancia de este proyecto, que si logra ejecutarse, se estarían beneficiando alrededor de  
99 350 familias; terminando su exposición, circula los documentos habilitantes sobre la  
100 legalización de la personería jurídica de la cooperativa y su situación legal actual, solicitando a  
101 los miembros del Concejo su apoyo para crear una comisión general y solicitar audiencia en la  
102 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con la finalidad de solicitar que se revoque  
103 la resolución de liquidación forzosa.

104

105 Interviene el Concejal Fernando Romero Armijos, manifestando su apoyo en beneficio de las  
106 familias y socios de la cooperativa, en virtud de que, como autoridades electas apoyarán la  
107 gestión de los ex directivos para crear la comisión e intervenir en la audiencia en la  
108 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sin ir en contra de lo dispuesto por las  
109 autoridades judiciales. Osmany Zambrano Orellana también manifiesta su apoyo para crear la  
110 comisión general y solicitar la revocatoria administrativa de la liquidación forzosa en la  
111 Superintendencia.

112

113 Interviene Carlos Aguilar Peñaloza manifestando el apoyo institucional, así como se lo ha  
114 venido haciendo con el Amicus Curiae, y dispone que, mediante Secretaría de Concejo, se oficie  
115 a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, solicitando audiencia para que la  
116 comisión general pueda intervenir personalmente y brindar el soporte solicitado por los ex  
117 dirigentes de la Cooperativa de Vivienda Yacuviña - "EN LIQUIDACIÓN".

118

119 Para finalizar el punto, uno vez que los miembros del Concejo ofrecen brindar su apoyo a los  
120 ex dirigentes de la cooperativa, para acompañarlos en comisión general y respaldarlos con la  
121 solicitud legalmente fundamentada para pedir la revocatoria de la resolución de liquidación  
122 forzosa, siempre y cuando esté dentro de las competencias del GAD Municipal y no se  
123 contravenga a las disposiciones de entidades judiciales o de control, acto seguido, se agradece  
124 la presencia de los invitados a esta importante sesión y se da por concluido el punto del orden  
125 del día.

126

127 **4. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio  
128 por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 12H08.

129

130 Lo Certifico. -

131

132

133

134

135

136

**Carlos Aguilar Peñaloza**  
**ALCALDE**

**Abg. James Celi Sánchez**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

137